

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33525 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso 322/2010-L seguido a instancias de Mueblería Manacor, S.A. (NIG: 07040 47 1 2010 0000572) se ha dictado con fecha 29/10/2015 auto de conclusión de concurso voluntario abreviado Mueblería Manacor, s.a., con domicilio en plaça Industria, n.º 11, de Manacor, y C.I.F. A07043318, en el que se acuerda:

La conclusión del concurso de Mueblería Manacor, S.A. con archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150048717-1